



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

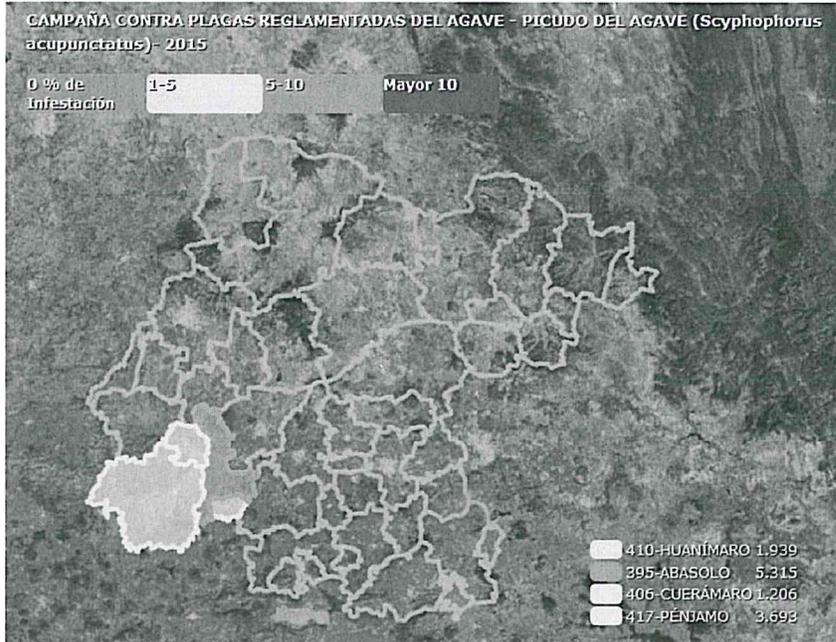
2016

(Handwritten marks)

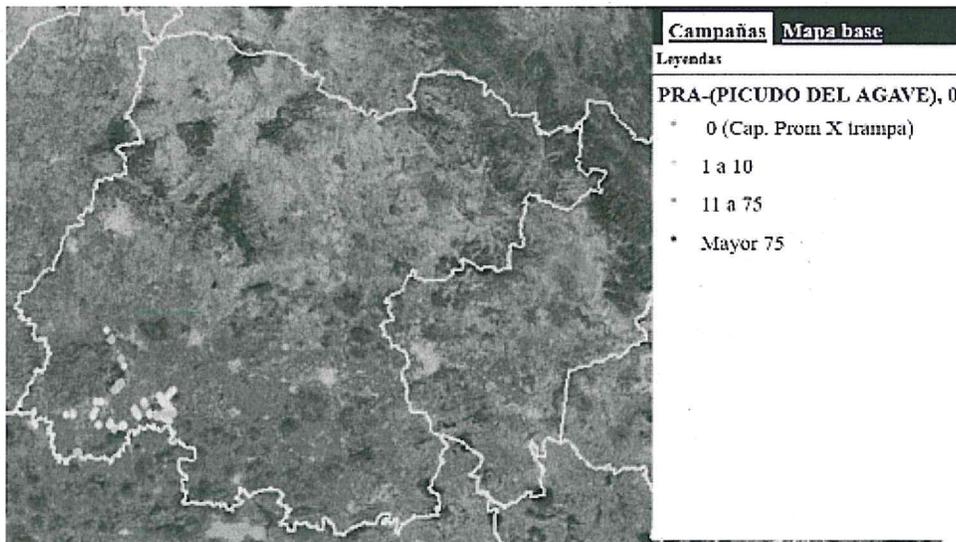
1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

Picudo del agave

Durante los muestreos realizados en las plantaciones de agave azul en los municipios Abasolo, Cuernámaro, Huanímaro y Pénjamo, se determinó la presencia y porcentajes de infestación del picudo (*Scyphophorus acupunctatus*) en un rango del 10 al 20 % y en algunos predios el porcentaje superó el 20 % de infestación en plantas de agave azul. Los cuatro municipios son actualmente considerados como zona bajo control fitosanitario; sin embargo los daños en planta no son de consideración hasta el momento.



Infestación del picudo en 4 municipios con Denominación de Origen Tequila en Guanajuato (SICAFI, 2015).



Promedio de capturas del picudo del agave en 4 municipios con Denominación de Origen Tequila, en Guanajuato (SICAFI, 2015).

D U

El promedio de capturas/trampa de picudo del agave se ubicaron en el rango de 1 a 10 insectos lo que concuerda con los niveles de daño en planta poco significativos para la producción del agave; sin embargo, se encontraron algunos sitios con capturas mayores que pudieran representar focos de infestación de la plaga; lo que hace necesario su vigilancia y mantenimiento como zona bajo control.

Para el ejercicio 2016, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato atenderá mediante la Campaña de Plagas Reglamentadas del Agave un total de 400 hectáreas de las cuales el 100 % corresponden a predios registrados ante la secretaría para obtener el reconocimiento y Certificación como Huertos Madre de Agave para la obtención de material vegetativo para plantaciones nuevas. Esta superficie está distribuida en los 7 municipios con DOT en beneficio de poco más de 500 productores en el estado.

Por otro lado; se ha manifestado el interés de más productores por integrarse a las acciones de la campaña, incluidos aquellos que no se encuentran dentro de la DOT por lo que se espera un incremento en la superficie a atender por medio de las acciones de la campaña; esto es importante pues debido a que coadyuva en la mejora del estatus fitosanitario de las plagas a nivel regional y estatal con fines de lograr el reconocimiento de zonas libres de la plaga a mediano y largo plazo.

2. OBJETIVO – META

Reducir los niveles de infestación de picudo del agave del 1.8 % al 1.4% en 400 hectáreas de agave distribuidas en los municipios de Abasolo, Cuernavaca, Huanímaro, Manuel Doblado, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita.

**OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE
Trampeo**

PICUDO DEL AGAVE (*Scyphophorus acupunctatus*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ABASOLO	6	174	58.9000	2.4204	2.0
CUERAMARO	3	72	22.0000	0.5055	0.4
HUANIMARO	11	194	69.9500	1.8548	1.5
PENJAMO	12	165	59.0800	1.7931	1.5
TOTAL	32	605	209.9300	1.6434	1.4
		Promedio sobre el total de los datos:		1.8310	

Nota: Los municipios de Manuel Doblado, Romita y Purísima del Rincón se incluirán en el presente ejercicio 2016 debido a que anteriormente se atendían a través del Consejo Regulador del Tequila (CRT); por lo que el CESAVEG no cuenta con información de la plaga en dichos municipios.

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2016
CESV GUANAJUATO
ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

PROBLEMA: PICUDO DEL AGAVE

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	400	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	400	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	8,800	200	600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	1,200	600	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	26,400	600	1,800	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	400	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	1,600	0	0	400	0	0	400	0	0	400	0	0	400
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	120	0	0	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	15	0	2	5	5	2	1	0	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	8	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

100445

Trampeo. Esta será la principal actividad de la campaña con lo que se podrá detectar los niveles poblacionales de la plaga en los 7 municipios con DOT en el estado de Guanajuato y será el principal indicador del estatus fitosanitario del cultivo. Dicha actividad será realizada conforme lo señala el manual operativo de la campaña en forma quincenal y utilizando la feromona específica del picudo en combinación con cebo alimenticio envenenado. Se instalarán 3 trampas por hectárea para ejercer la acción de control mediante esta herramienta de manejo integrado de plagas.

Muestreo. Esta actividad se realizará con la finalidad de detectar los daños en cultivo en los 7 municipios con DOT en el estado y será una referencia en la toma de decisiones para el manejo de la plaga.

Tanto la actividad de trampeo y muestreo serán determinantes en el proceso de obtención de Certificación de Huertos Madre de Agave por lo que ambas acciones serán dirigidas a las plantaciones registradas ante la Secretaría para obtener dicho reconocimiento y poder garantizar la sanidad del material propagativo del agave a utilizarse en el estado e incluso en otros estados productores de agave.

Capacitación y Divulgación. A fin de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y brindar las herramientas necesarias para el reconocimiento de las plagas objetivo y de los daños que éstas ocasionan, se realizarán diferentes eventos de capacitación (10 pláticas y 5 cursos dirigidos a productores de agave; así mismo, se realizarán 7 pintas de bardas con mensajes alusivos a la campaña.



100445

4. NECESIDADES FÍSICAS FINANCIERAS

**PROGRAMA 2016
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
CESV GUANAJUATO
ESTADO: GUANAJUATO**

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	29,890.00	29,890.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	251,160.00	251,160.00	0.00
INTENDENCIA	1	5,000.00	5,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	425,506.00	425,506.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4	52,342.00	52,342.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	120,744.00	120,744.00	0.00
		1,129,922.00	1,129,922.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$31,507.09 pesos para el financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	8,597	116,059.50	116,059.50	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	3	15,000.00	15,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	2	6,000.00	6,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	259	209.5	209.5	0.00
CAJA DE HERRAMIENTAS	PIEZA	3	21,000.00	21,000.00	0.00
BOLSA DE PLÁSTICO	KILOGRAMOS	70	7,000.00	7,000.00	0.00
HIELERAS	PAQUETE	1	1,500.00	1,500.00	0.00
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	2	1,000.00	1,000.00	0.00
NAVAJA	PIEZA	2	4,000.00	4,000.00	0.00
POLAINAS ANTIVIVORAS	PIEZA	3	2,400.00	2,400.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	2	640,000.00	640,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	3	21,000.00	21,000.00	0.00
LAPTOP	PIEZA	3	60,000.00	60,000.00	0.00
MALATHIÓN 1000	LITRO	24	2,400.00	2,400.00	0.00
FEROMONA*	PIEZA	3,600	288,000.00	288,000.00	0.00
SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365	UNIDAD	3	15,000.00	15,000.00	0.00
ACCESORIOS PARA SMARTPHONE	LOTE	9	1,800.00	1,800.00	0.00
GUANTES DE HULE (NITRILO)	PIEZA	40	3,600.00	3,600.00	0.00
EQUIPO DE RED	EQUIPO	1	10,000.00	10,000.00	0.00
			1,215,969.00	1,215,969.00	0.00

* La feromona programada es la específica para picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*).

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ASESORÍA COMPUTACIONAL	SERVICIOS	1	1,500.00	1,500.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	12,000.00	12,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	1	3,500.00	3,500.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	7	24,500.00	24,500.00	0.00
PINTA DE BARDAS	SERVICIOS	7	21,000.00	21,000.00	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SERVICIOS	5	25,000.00	25,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	10	2,000.00	2,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	5	25,000.00	25,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	24	7,200.00	7,200.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	15	18,750.00	18,750.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	55	44,000.00	44,000.00	0.00
REFRENDO VEHICULAR	SERVICIOS	2	1,250.00	1,250.00	0.00
PASAJES NACIONALES	BOLETO	4	16,000.00	16,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	6	48,000.00	48,000.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	1	15,000.00	15,000.00	0.00
ASESORÍA FISCAL	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	3	3,000.00	3,000.00	0.00
Total de la campaña			279,700.00	279,700.00	0.00
			2,625,591.00	2,625,591.00	0.00

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,129,922.00	1,129,922.00	0.00
Recursos Materiales	1,215,969.00	1,215,969.00	0.00
Servicios	279,700.00	279,700.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
Total	2,625,591.00	2,625,591.00	0.00

6. INDICADORES

Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

00445

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la **campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave** que incide en el Estado de Guanajuato, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Guanajuato

El Delegado Estatal

Lic. Víctor Hugo Pineda Martínez

Por el Gobierno del Estado de Guanajuato

El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato

La Presidenta

El Secretario

El Tesorero

Ing. Elisa Ruiz Cobo

Ing. Fermín Vaca Delgado

Ing. Enrique Rivas Dávila

100445